



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500220180050400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Aqua Panama Overseas Inc	27/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001410500220170033800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Ferrepinturas Cardavid Sas	27/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001410500220210004800	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inversiones Florez Cifuentes S.A.S	27/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001410500220210007400	Ordinario	Belquis Rosa Padilla Berdugo	Francia Elena Escobar Palomino	27/03/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito
13001410500220220017000	Ordinario	Jose Borre Aguilera	Clinica Del Bosque	27/03/2023	Auto Decide - Acepta Desistimiento Sin Costas
13001410500220210017200	Ordinario	Porvenir S.A.S.	El Linero S.A.S	27/03/2023	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PAOLA AZUERO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

a7820a68-9935-4ec2-ac64-ba00de9bdbdf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 31 De Martes, 28 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500220210003500	Ordinario	Carlos Andres Marrugo Buendia	Seguridad Privada Bg Limitada	27/03/2023	Auto Decide - Termina Por Transacción

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 28 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PAOLA AZUERO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

a7820a68-9935-4ec2-ac64-ba00de9bdbdf